



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2019-00489 00
ASUNTO	Remite a providencia

En respuesta al memorial que antecede (archivo 13, folio 90) de la apoderada de la parte actora en el que solicita continuidad en el proceso y cita para visitar y presentarse al Juzgado; inicialmente, y respecto a la primera de las peticiones, se remite a la memorialista al auto de septiembre 9 de 2020, notificado por estados el día 10 de septiembre, en el que se corre traslado común a las partes para presentar alegatos de conclusión, vencido el cual pasará el proceso a Despacho para dictar sentencia.

Con respecto a la otra de las peticiones, esto es cita para presentarse al Juzgado, a fin de evitar riesgos de contagio por motivos del coronavirus, se está procurando la atención de manera virtual a través de los canales digitales autorizados, incluso puede compartírsele el proceso para que así disponga de las actuaciones dentro del asunto; solo en caso de una necesidad imperiosa se resolvería sobre el desplazamiento de algún empleado para la atención presencial.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

3.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 100

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 17 de septiembre de 2020

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

**BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75e8eb6483126b5f12fbfb1a14e27254ff9bb88b5155857942d67f278c2533d9

Documento generado en 16/09/2020 02:44:58 p.m.